



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL  
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **106**

Fecha: 07/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2020 00293	Ejecutivo Singular	GUSTAVO PATIÑO	SILVIO LIZARRALDE GIRALDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia civil cont. art. 392CGP 2 PM DEL MARTES 03/10/2023	06/09/2023	
17380 40 89 002 2022 00032	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER VILLALOBOS BOTERO	JAIME ANDRES QUIÑONES MUÑOZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia del art 392CGP 9 am del jueves 5/10/2023	06/09/2023	
17380 40 89 002 2023 00280	Ejecutivo Singular	BANCO MUNDO MUJER SA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve solicitud Corrige nombre BANCO MUNDO MUJER SA y se incluyen en el M. de Pago capita acelerado con % de mora.	06/09/2023	
17380 40 89 002 2023 00373	Ejecutivo Singular	YURY CRUZ	MARIA GIOMAR LOPEZ MORENO	Auto resuelve solicitud corrige M de pago y medida cautelar cor relacion al numero de cedula de la parte demandante	06/09/2023	
17380 40 89 002 2023 00391	Ejecutivo Singular	VALORES Y FINANZAS CORPORATIVAS CORFIVALORES SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto niega medidas cautelares para que indique donde labora e demandado, el nombre y ubicaciór electronica del Patrono, porque no lo dice en su escrito de cautela	06/09/2023	
17380 40 89 002 2023 00391	Ejecutivo Singular	VALORES Y FINANZAS CORPORATIVAS CORFIVALORES SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago de manera correcta, capital e intereses de mora. Los de plazo son improcedentes	06/09/2023	
17380 40 89 002 2023 00392	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS TORO VALENCIA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar solicitada Inmueble y bancos	06/09/2023	
17380 40 89 002 2023 00392	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS TORO VALENCIA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago Por el capital y sus % de mora reclamados	06/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

VALENTINA BEDOYA SALAZAR  
SECRETARIO(A)